

**PROGRAMACIÓN GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE  
*LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA***



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO	3
3. JUSTIFICACIÓN .....	3
4. MARCO LEGAL EN EL QUE SE BASA LA PROGRAMACIÓN .....	4
5. CONTEXTUALIZACIÓN .....	4
6. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	5
7. COMPETENCIAS CLAVE .....	7
8. OBJETIVOS .....	8
8.1.OBJETIVOS DE MATERIA.	
8.2.OBJETIVOS DE ETAPA	
8.3.OBJETIVOS POR CURSOS. OBJETIVOS MÍNIMOS POR CURSOS	
9. CONTENIDOS . CONTENIDOS POR CURSO.....	12
10. CONTENIDOS TRANSVERSALES .....	17
11. TEMPORALIZACIÓN .....	18
12. INTERDISCIPLINARIEDAD .....	18
13. METODOLOGÍA .....	18
13.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	
13.2. ACTIVIDADES	
13.3. LECTURAS	
13.4. TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN	
13.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
13.6. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
13.7. UTILIZACIÓN DE LAS TIC	
13.8. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	26
14.1. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	
14.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD COMÚN EN TODAS LAS AULAS	
14.3. PLAN DE REFUERZOS DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y PENDIENTES	
15. EVALUACIÓN .....	28
15.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
15.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.	
15.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
16. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN .....	46
17. FORMACIÓN DEL PROFESORADO .....	46

## 1. INTRODUCCIÓN.

La programación de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje (E-A) ocupa un lugar relevante en el conjunto de las tareas docentes. La programación es un instrumento fundamental que evita la improvisación, ayuda y orienta al profesorado en el desarrollo del proceso de E-A.

Para elaborar la presente programación de la Materia de Lengua Castellana y Literatura hemos tenido en cuenta dos factores básicos, que desarrollaremos pormenorizadamente en posteriores apartados del presente documento:

**a) Por un lado, la fundamentación teórica y los aspectos científico-pedagógicos**, es decir, las fuentes del currículum y las teorías que numerosos autores (Ausubel, Novak, Hanesian, Piaget, Vigotski) nos aportan.

**b) Por otro, el marco legal vigente**, que recogerá estos aspectos científicos y los traducirá en normas legales de funcionamiento, las cuales orientarán y desarrollarán la práctica educativa dentro de la legalidad.

## 2. VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL CENTRO.

Actualmente, según el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**, las programaciones didácticas en la educación secundaria, tal y como establece el Art. 29 son “instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia... del currículum establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el **Proyecto Educativo** y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los **Departamentos de Coordinación Didáctica**, de acuerdo con las directrices de sus áreas de competencia, su aprobación corresponderá al **Claustro de Profesores** y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.”

Las programaciones didácticas incluirán:

- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias en la ESO.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículum.
- La metodología que se va a aplicar.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículum que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

Para elaborar la programación se debe tener en cuenta los criterios generales establecidos en el **Proyecto Educativo**, que es el “documento que constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en una condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose solo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros, que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado”...

Dicho Proyecto Educativo, junto con el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.) y el Proyecto de Gestión, constituye el Plan de Centro, que tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la Comunidad Educativa del mismo. Dicho Proyecto Educativo se podrá actualizar o modificar en su caso, tras los procesos de autoevaluación, que se plasmará al finalizar el curso escolar en la memoria de autoevaluación.

En este sentido, para realizar la programación, tendremos en cuenta: El proyecto educativo y la memoria de autoevaluación del curso anterior.

## 3. JUSTIFICACIÓN.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La educación lingüística es un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la **competencia comunicativa** del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

#### 4. MARCO LEGAL EN QUE SE BASA LA PROGRAMACIÓN.

##### ESTATAL

- El artículo 27 de la Constitución Española de 1978 que proclama el derecho a la educación.
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**).
- **LOE** (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación).
- **Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato** (BOE 03-01-2015).
- **Real decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.** (BOE 17-11-21)
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).

##### AUTONÓMICO

En el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya que ésta ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía (**Ley Orgánica 2/2007** de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía) nos ceñiremos a:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de educación en Andalucía. (LEA)..
- **Decreto 182/2020 por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Instrucciones de 16 de diciembre de 2021**, sobre la promoción, evaluación, y titulación.
- **Instrucción 1/2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/23.

#### 5. CONTEXTUALIZACIÓN.

Debido a que toda *planificación y actuación educativa* va a estar condicionada por la *realidad en la que se encuentra*, a la hora de realizar esta Programación se ha tenido en cuenta dicha realidad, en aspectos tales como:

*5.1.- Características de la zona/situación del centro/ubicación geográfica:* Se trata de un centro de Secundaria situado en un pequeño pueblo del interior de la provincia de Málaga, de unos 4.000 habitantes, que se dedican, en su mayoría, a la agricultura, ganadería y a la construcción. Debido a la falta de empleo estable, algunos se ven obligados a emigrar temporalmente. La mayor parte de los padres y madres tienen estudios primarios.

Hay una buena relación, en general, con todas las **Instituciones Públicas** del pueblo. A nivel de **Proyectos y Planes Educativos** del Centro, este IES cuenta, entre otros, con el Programa de Biblioteca, coordinado por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Gutiérrez García, profesora del Departamento.

5.2.- *Características del Centro:* Edificio de construcción relativamente reciente (unos 20 años) en el que solo se imparte Educación Secundaria Obligatoria. Cuenta con 5 unidades (el grupo de 2º ESO se desdobra en dos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura), un Claustro de 21 profesores/as y 137 alumnos/as.

## 6. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Lengua castellana y Literatura está compuesto por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez García, profesora de Lengua, jefa del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación y coordinadora de Biblioteca, con destino definitivo en el centro; y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Palacios López, profesora de Lengua, jefa del Departamento y coordinadora del Área Sociolingüística, con destino definitivo en el centro. Este curso escolar tenemos como profesores adscritos al departamento a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vania Baraza González, profesora interina de la especialidad de Francés; D. José Jaramillo García, profesor de Ciencias Sociales y jefe del Departamento, con destino definitivo en el centro; D. Cristóbal Pinto Galán, profesor de la especialidad de Ciencias Sociales y tutor de 4ºA; y D<sup>a</sup> Esperanza del Toro Ortega, profesora interina de la especialidad de Música y tutora de 1ºA.

El departamento de Lengua castellana y Literatura forma parte a su vez del Área Social-lingüística.

Los grupos quedan repartidos de la siguiente manera:

1º ESO	LENGUA 1º A (4 h)	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Gutiérrez García
	LENGUA 1º B (4 h)	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Vania Baraza González
	ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER. TRANSVERSAL 1º A (2 h)	D. Cristóbal Pinto Galán
	Á. LING. CARÁCT. TRANSV. 1ºB (2 h)	D. José Jaramillo García
	DEBATE Y ORATORIA (2 h)	D <sup>a</sup> . Esperanza del Toro Ortega
2º ESO	LENGUA 2ºA (4 h)	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Gutiérrez García
	LENGUA 2ºB (4 h)	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Concepción Palacios López
3º ESO	LENGUA 3ºA (4 h)	D. M <sup>a</sup> Dolores Gutiérrez García
	LENGUA 3º B (4 h)	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Concepción Palacios López
4º ESO	LENGUA 4º A (3 h)	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Gutiérrez García
	LENGUA 4º B (3 h)	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Concepción Palacios López
	LATÍN 4º (3 h)	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Concepción Palacios López

Horario Lectivo:

M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez García:

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1ª	LCL 4ºA	LCL 4ºA	LCL 1ºA	LCL 1ºA	LCL 4ºA
2ª	LCL 1ºA	LCL 1ºA		LCL 2ºA	LCL 2ºA
3ª					
4ª	LCL 3ºA		LCL 2ºA	LCL 3º A	
5ª	LCL 2ºA		LCL 3ºA		
6ª		LCL 3ºA			

M<sup>a</sup> Concepción Palacios López:

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1ª		LCL 4ºB			
2ª				LCL 2ºB	LCL 2ºB
3ª		LAT 4ºAB		LAT 4ºAB	LAT 4ºAB

4ª	LCL 3ºB		LCL 2ºB	LCL 3ºB	
5ª	LCL 2ºB		LCL 3ºB		
6ª		LCL 3ºB	LCL 4ºB	LCL 4ºB	

Mª Vania Baraza González:

	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1ª	LCL 1ºB				LCL 1ºB
2ª					
3ª					
4ª					
5ª			LCL 1ºB		
6ª				LCL 1ºB	

Esperanza del Toro Ortega:

	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
3ª		OyD 1º AB			
4ª				OyD 1ºAB	
5ª					

José Jaramillo García:

	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
2ª			ALCT 1ºB		ALCT 1ºB
3ª					
4ª					

Cristóbal Pinto Galán:

	Lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1ª					
2ª					
3ª					ALCT 1ºA
4ª		ALCT 1ºA			
5ª					

El profesorado del Departamento se reunirá los tres primeros lunes lectivos de cada mes en horario de 10:15 a 11:15 horas. Puesto que el profesorado adscrito pertenece a los Departamentos de Francés y Ciencias Sociales y los días y la hora de reunión de este Departamento coinciden con el nuestro, hemos acordado que al menos una vez al mes parte de la hora de reunión de departamento se hará de forma conjunta para tratar asuntos relacionados con las materias que imparte el profesorado adscrito. La profesora que imparte la materia de Oratoria y Debate también participará de esta reunión.

## **7. COMPETENCIAS CLAVE**

En consonancia con el marco legal vigente (apartado 2), nuestra programación debe contribuir al desarrollo de las siguientes **siete competencias clave** que identifica la Unión Europea:

**1. Competencia en comunicación lingüística (C1):** Nuestra materia incide con especial relevancia en la adquisición de esta competencia, puesto que todos sus contenidos tienen como finalidad adquirir conocimientos, destrezas y actitudes propias de la comunicación. Todos estos aspectos pueden ser aplicados para la adquisición de conocimientos en las demás materias. Así, tratamos subcompetencias como:

- Ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
- Tener conciencia de las convenciones sociales, de los aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- Conocer reflexivamente el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
- Usar la lengua para representar, interpretar y comprender la realidad.
- Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.

**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (C2):** Tanto la lengua como las matemáticas son códigos lingüísticos que sirven para formular y resolver problemas. Además, recordando la hipótesis Sapir-Worf, nuestra materia puede contribuir al desarrollo de la capacidad del alumno para observar críticamente la realidad que le rodea. En este sentido trabajaremos las siguientes subcompetencias:

- Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- Poner en práctica los procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información
- Seguir cadenas argumentales identificando las ideas principales.
- Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
- Comprender el mundo físico: los recursos naturales, el medio ambiente, etc.

**3. Competencia digital (C3):** En la materia de Lengua Castellana y Literatura, buscar información es especialmente relevante. Internet será el principal instrumento para ello, aunque existen otros como procesadores de texto, DVD, CD. Trataremos subcompetencias como:

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
- Dominar lenguajes específicos básicos (numérico, icónico, gráfico y sonoro).
- Emplear las TIC como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos.
- Resolver los problemas habituales de *software* y *hardware* que vayan surgiendo.

**4. Competencia en aprender a aprender (C4):** Nuestra materia proporciona unos conocimientos y habilidades lingüísticas y comunicativas que sirven al alumnado para adquirir otros conocimientos novedosos en diferentes áreas del conocimiento. Las subcompetencias que trataremos son:

- Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, para satisfacer objetivos personales.
- Sentir curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.
- Ser capaz de obtener información y transformarla en conocimiento propio.
- Manejar recursos y técnicas de trabajo intelectual.
  
- Ser capaz de autoevaluarse y autorregularse.

**5. Competencias sociales y cívicas (C5):** El uso del sistema lingüístico permite interactuar socialmente, es decir, practicar habilidades sociales. Valorar el código lingüístico (lengua materna, lenguas extranjeras y resto de lenguas españolas) facilitará el conocimiento de contextos sociales y cívicos muy diversos. Subcompetencias:

- Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los valores del sistema democrático para desenvolverse socialmente.
- Comprender de manera crítica la realidad.
- Emplear el diálogo para mejorar el entendimiento.

- Comprender la aportación de las culturas al progreso de la humanidad.
- Aceptar que los conflictos y valores e intereses forman parte de la convivencia y resolverlos con actitud constructiva.

**6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (C6):** El introducir al alumno en diversas situaciones en las que afronte problemas relacionados con las destrezas comunicativas contribuye al desarrollo de su capacidad para comportarse y actuar con iniciativa y espíritu emprendedor.

En este sentido, trataremos las siguientes subcompetencias:

- Ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.
- Mostrar actitud positiva hacia la innovación como oportunidad de desarrollo.
- Liderar proyectos con confianza, empatía y espíritu de superación.
- Llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes en el ámbito personal, social y laboral.
- Elegir con criterio propio.

**7. Conciencia y expresiones culturales (C7):** A través de la literatura, nuestros alumnos tendrán acceso a otras manifestaciones artísticas o culturales que comparten rasgos con éstas y las complementan. Subcompetencias:

- Conocer y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute, considerándolas patrimonio de los pueblos.
- Identificar las relaciones existentes entre la cultura y la sociedad.
- Mostrar una actitud respetuosa y crítica hacia la diversidad cultural.
- Mostrar interés por participar en la vida cultural y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

## **8. OBJETIVOS.**

### **8.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la **Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 8.2. OBJETIVOS DE MATERIA.

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## 8.3. OBJETIVOS POR CURSOS.

### OBJETIVOS PARA LENGUA EN 2º DE E.S.O.

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

### **Bloque 4. Educación literaria.**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

### OBJETIVOS PARA LENGUA EN 4º DE E.S.O.

#### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

#### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

## **9. CONTENIDOS**

Los Contenidos junto con los Objetivos son la respuesta al qué enseñar, se entienden como el medio para desarrollar las capacidades descritas en los objetivos.

Para elaborar los contenidos propios de nuestra programación, hemos tomando como referencia los contenidos del **Real Decreto 1105/2014** y hemos establecido una división de los mismos según los bloques del citado Real Decreto, siendo consecuentes además con la distribución de los contenidos por cursos tal y como aparece en la **Orden de 14 de julio de 2016**, publicada en BOJA.

El currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques:

- **Comunicación oral: escuchar y hablar.**
- **Comunicación escrita: leer y escribir.**
- **Conocimiento de la lengua y**
- **Educación literaria.**

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

Los contenidos se distribuyen en 9 unidades didácticas.

Tras la Evaluación Inicial se concluye que el alumnado en general presenta déficit en lo referente al apartado de ortografía por lo que se acuerda por unanimidad abordar los contenidos sobre el uso de los signos de puntuación y tilde

IES Itaba Curso 2022/23 Programación Didáctica del Departamento de Lengua Castellana y Literatura desde las primeras unidades didácticas en todos los niveles. Para mejorar la expresión, oral y escrita, se decide que se van a trabajar también en las primeras unidades didácticas otros aspectos relacionados con las propiedades textuales (coherencia, mecanismos de cohesión, adecuación, precisión léxica...). Se ha comprobado que el alumnado, en general, presenta dificultades en comprensión: aunque sí muestran solvencia en la localización de información, hay que incidir en la integración e interpretación de dicha información; por lo tanto, se continuará implementando actividades para potenciar estos aspectos. En definitiva, se seguirán realizando actividades para el desarrollo de las destrezas básicas (oír, hablar, leer y escribir).

## CONTENIDOS POR CURSOS

### CONTENIDOS 2º DE E.S.O.

<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>
<b>ESCUCHAR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</li> <li>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</li> <li>3. Las funciones del lenguaje.</li> <li>4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</li> <li>5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo.</li> <li>6. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.</li> <li>7. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</li> <li>8. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</li> </ol>
<b>HABLAR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</li> <li>2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</li> <li>3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</li> <li>4. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</li> </ol>
<b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>
<b>LEER</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.</li> <li>3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</li> <li>4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</li> <li>5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</li> <li>6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ol>
<b>ESCRIBIR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</li> <li>2. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</li> <li>3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.</li> </ol>

4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

#### **LA PALABRA**

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.
3. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
6. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
8. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### **LAS RELACIONES GRAMATICALES**

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.
2. Frase y oración.
3. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
4. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.
5. Oración copulativa y oración predicativa.
6. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

#### **EL DISCURSO**

1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
2. El texto como unidad básica de comunicación.
3. Características lingüísticas del texto.
4. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
5. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
6. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
7. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### **LAS VARIETADES DE LA LENGUA**

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
2. La modalidad lingüística andaluza.

### **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

#### **PLAN LECTOR**

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### **INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS**

1. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

#### CREACIÓN

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

### CONTENIDOS 4º DE E.S.O.

#### BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

##### ESCUCHAR

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.
2. La toma de apuntes.
3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
4. El tema y la estructura.
5. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.
6. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
7. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo.
8. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
9. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.
10. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
11. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

##### HABLAR

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
3. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
5. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.
6. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

#### BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

##### LEER

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

#### ESCRIBIR

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
4. Artículo de opinión.
5. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
6. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
8. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
9. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

### BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

#### LA PALABRA

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

#### LAS RELACIONES GRAMATICALES

1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

#### EL DISCURSO

1. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
2. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

#### LAS VARIETADES DE LA LENGUA

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
2. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
3. La modalidad lingüística andaluza.

### BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

#### PLAN LECTOR



1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

1. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

#### CREACIÓN

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

## 10. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

A pesar de que cada materia presenta contenidos propios, tenemos que trabajar otros que son comunes a todas ellas. Siendo consecuentes con el Art. 39 (educación en valores) y 40 (cultura Andaluza) de la LEA y el Art. 6 del R.D. 1105/2014, donde se nos dice:

*“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias”.*

**Desde nuestra materia**, debemos hacer una apuesta firme por su desarrollo, contribuyendo a su incorporación de manera continua y sistematizada. La relación de todos los “contenidos transversales” que podemos considerar sería la siguiente:

#### **LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Son inherentes a nuestra propia materia, por lo que se tratarán en ella de forma continuada. Las actividades de lectura, de expresión oral y escrita, estarán en la base del trabajo de nuestro alumnado.

#### **EMPRENDIMIENTO O ESPÍRITU EMPRENDEDOR:**

Se fomentará en el alumnado la autonomía y la iniciativa personal para elaborar sus trabajos, para el trabajo cooperativo y los trabajos por proyectos, así como en todas las actividades de su día a día.

#### **LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales. Serán herramientas fundamentales para el trabajo de los alumnos.

#### **EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL:**

El uso del diálogo permitirá la búsqueda colectiva de justicia y solidaridad; el estudio de la literatura será fuente de experiencias y reflexiones morales; la lengua oral pondrá en práctica la receptividad, el interés y el respeto por las opiniones ajenas.

#### **Educación para el consumidor:**

Se trabajará la capacidad crítica de los alumn@s, para que asuman actitudes responsables como consumidores, y para que sepan diferenciar el consumo básico del superfluo. El estudio de los mensajes audiovisuales permitirá preparar al alumno de forma crítica en su actuación como consumidor.

#### **Educación para la igualdad de sexos:**

Se analizarán los recursos verbales y no verbales que emplean los distintos medios de comunicación identificando críticamente las manifestaciones sexistas o discriminatorias; fomentaremos valores de tolerancia y de respeto ante cualquier manifestación de la diversidad que se produzca en el entorno del alumnado y potenciaremos el papel que la mujer ha tenido a lo largo de la historia. De este modo desde nuestra materia contribuiremos a la **coeducación**.

#### **Educación vial:**

Supone la enseñanza de determinados comportamientos y reglas, creación de hábitos y actitudes cívicas en relación con los problemas del tráfico. Los medios audiovisuales vuelven a servir para analizar críticamente los mensajes viales.

#### **Educación medioambiental:**

Se fomentará actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio natural, sin dañarlo y contribuyendo a su conservación y mejora, analizando las relaciones existentes con el medio en el que están inmersos y dando respuesta responsable y solidaria a los peligros medioambientales que padecemos.

**Educación responsable para el disfrute del tiempo libre y del ocio:**

Se fomentará en el alumnado la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, proponiendo alternativas para el disfrute de su tiempo libre, como la lectura.

**Educación para la salud:**

Persigue crear en el alumnado una serie de hábitos que permitan una evolución personal, sana y equilibrada, potenciando el aprecio del propio cuerpo, y el desarrollo de la autoestima positiva. Promoveremos igualmente el gusto por la actividad intelectual como fuente de bienestar y de salud mental, enriquecimiento cultural y desarrollo personal.

## **11. TEMPORALIZACIÓN**

Hay que tener en cuenta que esta propuesta de temporalización es **orientativa** y **flexible**, pues el desarrollo de las unidades didácticas dependerá, en todo momento, del ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

De manera general hemos programado 9 unidades didácticas a lo largo del curso, teniendo en cuenta además la unidad didáctica 0, a modo de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos y así favorecer el aprendizaje significativo. Se trabajarán orientativamente, tal y como hemos mencionado en el párrafo anterior, las siguientes unidades por evaluaciones:

- **Primera evaluación:** 3 unidades didácticas.
- **Segunda evaluación:** 3 unidades didácticas.
- **Tercera evaluación:** 3 unidades didácticas.

Además, teniendo en cuenta el **calendario escolar** aprobado para el presente curso académico **2021-2022**, hemos realizado la siguiente tabla para favorecer la programación de unidades y no dejar cabida a la improvisación, conociendo siempre que los días que aparecen son orientativos, pues según las características del horario de cada grupo, dicho día tendrán clase de lengua o no.

	MESES Y DÍAS									
U.D.	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN
0	15									
1	20	14								
2		17	11							
3			14	9						
4				12	27					
5					30	24				
6							6-31			
7								10	4	
8									5-26	
9									29	22

## **12. INTERDISCIPLINARIEDAD**

Se recomienda un enfoque multidisciplinar de los contenidos. Para el tratamiento de los mismos es conveniente la coordinación con los departamentos implicados.

Los/as alumnos/as realizarán trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varios departamentos didácticos. Colaborarán en los diferentes trabajos programados para sus cursos respectivos.

- Elaboración de marca- páginas: En colaboración con el departamento de Plástica.
- Representación teatral: En colaboración con el departamento de Tecnología , Plástica y Música.

## **13. METODOLOGÍA.**

Todos los elementos del currículo tienen una gran importancia, pero las **Orientaciones Metodológicas** la tienen de un modo particular, puesto que en ellas se van a basar y depender la puesta en práctica de los demás elementos. Dentro de este elemento didáctico, se diferencia los siguientes **aspectos**:

### 13.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere **metodologías activas** que pongan énfasis en la **contextualización** de la enseñanza y en la **integración** de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la **transferencia** de los saberes adquiridos a otros contextos.

<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su <b>transversalidad, su dinamismo y su carácter integral</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>profesorado como orientador, promotor y facilitador</b> del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta <b>la atención a la diversidad</b> y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de <b>trabajo individual y cooperativo</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades que estimulen el interés y el hábito de <b>la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se emplearán metodologías activas que <b>contextualicen el proceso educativo</b>, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el <b>aprendizaje por proyectos</b>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se fomentará el aprendizaje <b>por competencias</b> con la realización por parte del alumnado de <b>trabajos de investigación</b> y de actividades integradas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Las tecnologías de la información y de la comunicación</b> para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias que faciliten al alumnado <b>la participación activa, significativa y creativa</b> del alumno en su aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Favorecer el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: ESCUCHAR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabajará la comprensión básica y media de mensajes con una estructura cada vez más compleja.</li> <li>Dominar y poner en práctica las convenciones del <b>intercambio comunicativo oral</b>.</li> <li>Leer textos sencillos al principio y, más adelante, complejos.</li> <li>Redactar mensajes sencillos al principio y, más adelante, complejos.</li> <li>Los bloques de contenidos de las <b>habilidades lingüísticas serán trabajados</b> de forma conjunta, pues se trata de actividades <b>interrelacionadas</b>.</li> <li><b>Partiremos del texto</b>, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos.</li> </ul>
<p><b>Desarrollar estrategias metodológicas para mejorar el CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En nuestra materia el alumno leerá textos relacionados con el mundo científico que le permitirán mejorar su conocimiento sobre el mismo.</li> <li>Se potenciarán los valores relacionados con los beneficios de la actividad física.</li> <li>El arte asociado a la literatura como fuente de expresión será marco esencial para comprender el contexto literario. La creatividad del alumnado y el dominio de ciertas habilidades artísticas, como en la creación de carteles publicitarios, será potenciada y valorada por el profesorado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Debemos adoptar un <b>enfoque comunicativo</b> para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje dentro y fuera del aula.</li> </ul>

### 13.2. ACTIVIDADES

Las actividades regulan y ponen de manifiesto la práctica y la organización de la vida del aula, las interacciones entre profesor y alumno y del propio alumnado entre sí.

#### A. Actividades de Aprendizaje.

Son las acciones y experiencias de aprendizaje que el/la alumno/a debe realizar.

- Actividades de Evaluación de conocimientos previos.** Para establecer un nivel real de partida de los contenidos a desarrollar (*Las preguntas abiertas o el Torbellino de ideas*).
- Actividades de introducción – motivación.** Para introducir al alumno en la nueva Unidad Didáctica, creándole un cierto interés (*Los interrogantes previos o las imágenes fijas*).

- **Actividades de desarrollo o de aprendizaje.** Son las más habituales y las que van a ocupar un mayor porcentaje en la tarea educativa. Encontramos actividades encaminadas al aprendizaje de conceptos [*Proyección de vídeo, Pruebas de reconocimiento (verdadero-falso, de elección múltiple), Debates,...*] y otros encaminados al aprendizaje de procedimientos (*Análisis de documentos, trabajos monográficos, resolución de supuestos prácticos, ejercicios prácticos,...*).

Las actividades serán diseñadas para cada uno de los bloques que conforman nuestra materia:

#### **Comunicación oral: hablar y escuchar.**

Serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad:

Exposiciones

Debates

Memorización y dramatización de textos literarios,

Elaboración de programas de radio,

Creación de videolecciones,

Juegos dramáticos o de improvisación

#### **Comunicación escrita: leer y escribir.**

**Escritura** de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la **lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.

#### **Conocimiento de la Lengua:**

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la **Gramática** para la explicación de los diversos usos de la lengua.

#### **Educación literaria:**

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación:

Lectura de obras juveniles y clásicos literarios.

Creación de textos literarios siguiendo pautas.

Dramatización de textos.

Síntesis de lecturas realizadas.

Exposición oral de textos literarios leídos.

- **Actividades de consolidación.** Mediante estas actividades comprobaremos si el alumno ha alcanzado los objetivos y contenidos propuestos, detectaremos los posibles errores y los corregiremos. Para estas actividades el docente podrá hacer uso de las nuevas tecnologías, como ordenadores o de la pizarra digital.

- *El planteamiento de actividades y tareas contextualizadas.*

- *El trabajo cooperativo.*

- *El trabajo por proyectos.*

- **Actividades de apoyo.** Para los alumnos/as que no han asimilado los contenidos o los que tienen capacidad para continuar ampliando sus conocimientos. Encontramos dos tipos:

- o **De refuerzo:** Descompuestas en los pasos fundamentales.

- o **De ampliación:** Actividades con un nivel superior de elaboración y autonomía.

- **Actividades de Evaluación y/o de comprobación.** Para evaluar o comprobar los conocimientos o aprendizajes adquiridos por el alumno/a. Generalmente, se emplean actividades de desarrollo o aprendizaje.

- **Actividades de Recuperación** Permitirán lograr la adquisición de objetivos a aquellos alumnos que tras realizar las actividades de evaluación no hayan conseguido alcanzarlos.

La asignatura de LCL es de evaluación continua: los contenidos trabajados se siguen abordando, lo que permite que el alumnado pueda adquirirlos y recuperarlos.

No obstante, para el alumnado que tenga algún trimestre con resultados negativos y no lo haya recuperado en el trimestre posterior, se realizará en junio, tras la tercera evaluación, una prueba de recuperación de los contenidos no adquiridos.

### 13.3. LECTURAS

Se recomienda la lectura como un factor primordial para el desarrollo de las competencias, como tal todas las materias deben incluirla. En la materia de Lengua castellana se dedicará un tiempo aproximado de diez minutos al comienzo de cada hora. Se fijan un número de lecturas desde principio del curso, y a lo largo del mismo se podrán admitir ciertos cambios, bien por falta de tiempo para leer todas las lecturas programadas, o por falta de alguna edición. Todos estos cambios se irán reflejando en la programación. Se proponen como lecturas obligatorias las siguientes:

#### **Primer Trimestre:**

##### **1º ESO:**

Lecturas en clase:

- 1ºA: El cuarto de las ratas, Alfredo Gómez Cerdá.
- 1ºB: Manolito on the road, Elvira Lindo.

Lecturas en casa:

- 1ºA: ¿Quieres ser el novio de mi hermana?, Maite Carranza.
- 1ºB: ¿Quién teme a Pati perfecta?, Anna Cabeza Gutiérrez.

##### **2º ESO:**

Lecturas en clase:

- 2ºA: El valle de los lobos, Laura Gallego.
- 2ºB: Fenris, el elfo, Laura Gallego.

Lecturas en casa

- 2ºB: Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí.
- 2ºA: El niño del pijama de rayas, John Boyle.

##### **3º ESO:**

Lecturas en clase:

- 3ºB: Pupila de águila, Alfredo Gómez Cerdá.
- 3ºA: Con los ojos cerrados, Alfredo Gómez Cerdá.

Lecturas en casa:

- 3ºB: El príncipe de la niebla, Carlos Ruiz Zafón.
- 3ºA: El circuito de Montecarlo, Care Santos.

##### **4º ESO:**

Lecturas en clase:

- 4ºA: La casa de Bernarda Alba, García Lorca.
- 4ºB: Crónica de una muerte anunciada, G. García Márquez.

Lecturas en casa:

- 4ºB: Mentira, Care Santos.
- 4ºA: El rostro de la sombra, Alfredo Gómez Cerdá.

#### **Segundo Trimestre:**

##### **1º ESO:**

Lecturas en clase:

- 1ºA: Un caracol para Enma.
- 1ºB: El cuarto de las ratas, Alfredo Gómez Cerdá.

Lecturas en casa:

- 1ºA: Cuando Hitler robó el conejo rosa, Judith Kerr.
- 1ºB: ¿Quieres ser el novio de mi hermana?, Maite Carranza.

##### **2º ESO:**

Lecturas en clase:

- 2ºB: La zapatera prodigiosa, Lorca.
- 2º A: Se ofrece chico.

Lecturas en casa:

- 2ºA: Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí.
- 2ºB: Campos de fresas, J. Sierra y Fabrá.

### **3º ESO:**

Lecturas en clase:

- 3ºB: Bodas de sangre, Lorca
- 3ºA: El lazarillo de Tormes, anónimo.

Lecturas en casa:

- 3ºA: Las siete muertes del gato, Alfredo Gómez Cerdá.
- 3ºB: El sabueso de los Baskerville, Arthur Conan Doyle.
- 

### **4º ESO:**

Lecturas en clase:

- 4ºA: Noche de alacranes,
- 4ºB: Bodas de sangre, Lorca.

Lecturas en casa:

- 4ºA: Ninfas rotas, Alfredo Gómez Cerdá
- 4ºA: El rostro de la sombra, Alfredo Gómez Cerdá.

### **Tercer Trimestre:**

#### **1º ESO:**

Lecturas en clase:

- 1ºA: Manolito on the road, Elvira Lindo.
- 1ºB: Un caracol para Enma, .

Lecturas en casa:

- 1ºA: ¿Quién teme a Pati perfecta?, Anna Cabeza Gutés
- 1ºB: El pequeño Nicolás,

#### **2º ESO:**

Lecturas en clase:

- 2ºA: La zapatera prodigiosa, Lorca.
- 2ºB El dado de fuego, Milagros Oya.

Lecturas en casa:

- 2ºA: Campos de fresas, J. Sierra i Fabrá
- 2ºB: Un verano en vaqueros/ El valle de los lobos..

#### **3º ESO:**

Lecturas en clase:

- 3ºB: El Lazarillo de Tormes, anónimo.
- 3º A: Bodas de sangre, Lorca.

Lecturas en casa:

- 3ºB: Las siete muertes del gato, Alfredo Gómez Cerdá. .
- 3ºA: El príncipe de la niebla, C. Ruiz Zafón.

#### **4º ESO:**

Lecturas en clase:

- 4ºA: Antología de textos literarios.
- 4ºA: Antología de textos literarios.

Lecturas en casa:

- 4ºB: Mentira, Care Santos
- 4ºA: Ninfas rotas, Alfredo Gómez Cerdá.

### **13.4. TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y DE INVESTIGACIÓN.**

Con ellos profundizaremos en aspectos relevantes para la formación lingüística y literaria de nuestros alumnos. a partir de la investigación y haciendo uso crítico de las nuevas tecnologías. Se proponen los siguientes:

- Trabajos sobre diferentes autores literarios, como por ejemplo: Mujeres que han destacado en el mundo de las letras.
- Trabajos realizados sobre ciertas lecturas realizadas en casa.
- Trabajos que contribuyan al proyecto colaborativo a nivel de centro.

- Trabajos colaborativos sobre diferentes aspectos basados en las respectivas programaciones.

Cada alumno deberá presentar, al menos, un trabajo por evaluación, de realización individual y/o grupal, que se realizará siguiendo las pautas que el centro ha dado para la elaboración y presentación de trabajos.

### 13.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a la formación plena de los alumnos. Proponemos las siguientes:

#### ACT. COMPLEMENTARIAS.

<b>Concurso literario</b>	<b>Objetivos</b>
Creación de un texto literario (Todos los cursos)	Expresarse con coherencia y cohesión. Apreciar la literatura en todas sus manifestaciones. Aplicar las reglas ortográficas a los textos creados. Conocer los distintos géneros literarios.
	<b>Temporalización</b>
	Segundo Trimestre: Cartas de amor.
	<b>Relación con el Currículum</b>
	Redactar textos coherentes contribuye a desarrollar la competencia lingüística.
<b>Periódico/ Blog escolar</b>	<b>Objetivos</b>
Colaboración en el periódico/blog escolar (Todos los cursos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la expresión en producciones propias.</li> <li>- Corregir las propias producciones.</li> <li>- Interés por los géneros periodísticos.</li> </ul>
	<b>Temporalización</b>
	Tercer Trimestre: Primer número
<b>Ruta literaria en la tierra natal de Lorca</b>	<b>Relación con el currículum</b>
	Leer y redactar textos de carácter periodístico contribuye a desarrollar la competencia lingüística.
	<b>Objetivos</b>
Ruta literaria por Granada. Visita a la casa natal de Federico García Lorca.  (3º ESO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apreciar la creación artística.</li> <li>- Aproximar al alumnado a la literatura a través de los textos.</li> <li>- Apreciar otras formas de disfrute del tiempo libre</li> </ul>
	<b>Temporalización</b>
	<i>Segundo Trimestre</i>
	<b>Relación con el currículum</b>
	Los alumnos pueden ver la casa del escritor estudiado y visitar la ciudad de Granada, contexto de muchas de sus obras.
<b>Representación teatral</b>	<b>Objetivos</b>
Preparación de una pieza dramática y posterior escenificación (2º, 3º,4º ESO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximar al alumnado a la literatura a través del teatro.</li> <li>- Conocer textos dramáticos y autores teatrales.</li> <li>- Expresar emociones y sentimientos.</li> <li>- Aproximar al alumnado al arte escénico.</li> </ul>

	<b>Temporalización</b>
	Final del segundo trimestre
	<b>Relación con el currículum</b>
	Representar una obra literaria leída en clase.
<b>Creación y dramatización texto narrativo de temática de misterio-terror</b>	<b>Objetivos</b>
Creación de un relato de temática de misterio-terror y posterior dramatización- escenificación. ( 1º, 2º, 3º y 4º ESO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresarse con coherencia y cohesión.</li> <li>● Apreciar la literatura en todas sus manifestaciones.</li> <li>● Aplicar las reglas ortográficas a los textos creados.</li> <li>● Conocer los distintos géneros literarios.</li> <li>● Expresar sentimientos y emociones.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Temporalización</b> Primer Trimestre ( fiesta de los difuntos)</p> <p style="text-align: center;"><b>Relación con el currículo</b> Crear texto literarios y dramatizar- escenificar</p>

<b>Diccionario Andaluz</b> (1º ESO)	<b>Objetivos</b>
	-Apreciar las diferencias dialectales. -Respetar y mostrar interés por el léxico. -Conocer el léxico andaluz.
	<b>Temporalización</b>
	Segundo trimestre: Día de Andalucía
<b>Asistencia a una representación teatral</b> (3º y 4º ESO)	<b>Relación con el currículo</b>
	Aumentar el vocabulario apreciando las variedades dialectales.
	<b>Temporalización</b>
	Segundo Trimestre
	<b>Relación con el currículo</b>
	Conocer los autores estudiados y sus obras.
	<b>Objetivos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximar al alumnado a la literatura a través del teatro.</li> <li>- Conocer textos dramáticos y autores teatrales.</li> </ul>

<b>Evaluación de las actividades</b>	<p>Se valorará la participación y el comportamiento del alumnado durante el desarrollo de la actividad.</p> <p>Los contenidos tratados durante las visitas servirán para complementar o reforzar los impartidos en el aula. Los conocimientos adquiridos podrán ser evaluados mediante pruebas escritas y la realización de trabajos en distintos formato, individuales o grupales.</p> <p>Cuestionario de satisfacción de la actividad.</p> <p>Propuestas de mejora por parte del alumnado.</p>
--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 13.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos son los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de E-A. Hay que diferenciar entre materiales curriculares y recursos didácticos:

**Materiales Curriculares:** cualquier documento que ayude a la planificación y realización del currículo en los centros: proyectos curriculares, programaciones...

**Recursos Didácticos:** facilitan la adquisición de habilidades y destrezas y la formación de actitudes y valores:

a) **Instalaciones:** Aula, biblioteca, aula TIC, aulas dotadas de pizarra digital.



**b) Materiales:**

- **Impresos:** Libro de texto (Editorial Vicens- Vives: 1º, 2, 3º y 4º; Anaya: 4º ESO Latín), cuaderno del alumno, diccionarios.

Tipos de fondos :

- Libros informativos y otros materiales como manuales, enciclopedias, revistas, periódicos...
- Libros de literatura juvenil y colecciones de clásicos en sus grandes géneros: poesía, narrativa y teatro.
- **Audiovisuales:** Material multimedia, películas en DVD, diapositivas, transparencias, televisión, video, reproductor de CD, cámara de vídeo.

**c) T.I.C (aplicación):** Ordenador con el software necesario para el desarrollo de las unidades didácticas, herramientas TIC de google for education bajo el dominio iesitaba.net ( documentos y presentaciones de google...), pizarras digitales, cañón y pantalla de proyección; presentaciones en Power Point correspondientes a las unidades; Internet para la búsqueda de información.

### 13. 7. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de toda su vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos.

Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

#### Utilización de las tic como recurso educativo

Hoy en día, el uso de las TIC es algo tan común en el desarrollo cotidiano de cualquier actividad, que dentro de la labor docente y del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos no pueden estar olvidadas..

Debemos, por tanto, aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información, utilizando las aulas de informática, pizarras digitales o haciendo uso de software educativo específico.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Todo ello debe contribuir a que el alumno, al final de su escolarización obligatoria, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de internet y de programas básicos.

Algunas de las páginas web que el alumno puede trabajar son las siguientes:

- o [www.smconectados.com](http://www.smconectados.com)
- o <http://librosvivos.net>
- o <http://www.secundaria.profes.net/>
- o [www.aprenderapensar.net](http://www.aprenderapensar.net)
- o <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3eso>
- o <http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/secundaria>
- o <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/>
- o <http://elcastellano.org/>
- o <http://www.cervantes.es>
- o <http://recursos.cnice.mec.es/lengua>

### 13.8. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

La distribución de los espacios tiene como finalidad: incrementar las posibilidades de interacción grupal, potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente y potenciar el aprovechamiento de espacios ajenos al aula.

#### **A. Organización del Espacio:**

Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestra materia, utilizaremos diversos espacios:

- a) **El espacio de clase:** Es en el marco de la aula donde acontecen la mayor parte de los aprendizajes.
- b) **Otros espacios:** Estos otros espacios pueden ser variados y dependen de las infraestructuras del centro. Algunos de ellos son: *aulas didácticas (de informática, plástica, audiovisuales), teatros, bibliotecas (del Centro y del pueblo), etc.*

### **B. Organización del alumnado:**

El tratamiento de los contenidos, así como la metodología de nuestro sistema educativo exige utilizar en el trabajo educativo los distintos tipos de agrupamientos. Así en algunos momentos puede ser más adecuado el trabajo en **gran grupo** (puestas en común...), en otros, es más indicado el trabajo en **pequeño grupo** para los trabajos de carácter colaborativo y **trabajo en parejas** (elaboración de murales...). Así mismo hay contenidos para los que el **trabajo individual** es imprescindible.

## **14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se establecerá para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras:

- a) La integración de materias en ámbitos..
- b) El apoyo en grupos ordinarios.
- c) Los desdoblamientos de grupo.
- d) La oferta de materias específicas.
- e) Programas de refuerzo del aprendizaje.

Los centros docentes desarrollarán los siguientes programas o planes en el marco de la planificación:

- a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para cuarto curso.
- b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.
- c) Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- e) Programa de Diversificación en 3ºESO.
- f) Área Lingüística de Carácter Transversal.

### **14.1. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

El *Capítulo I del Título II de la LOE*, el que nos regule y vincule en esta parte de la Programación, donde considera la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a todos aquellos alumnos/as por presentar *necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar*. Desarrollado en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, en el Decreto 111/2016, de 14 de junio y en la Orden de 14 de Julio de 2016 y en la Orden de 15 de enero de 2021.

En todos los casos se solicitará **evaluación psicopedagógica** al especialista (si es que no la tiene) y coordinadamente con el departamento de Orientación se diseñará e implementará los Programas de refuerzo del aprendizaje, o las medidas de apoyo educativo que se requieran.

- **Alumnado con altas capacidades intelectuales:** Proponemos actividades de ampliación.
  - Comentarios guiados sobre lecturas realizadas.
  - Trabajos monográficos sobre autores estudiados.
  - Creación de textos con una estructura prefijada.
  - Exposición de trabajos monográficos sobre temas de interés general.
  - Trabajos de investigación haciendo uso de las nuevas tecnologías.
  - Actividades de comprensión y expresión oral.
  
- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:** Encontramos alumnos/as censados en las siguientes categorías: capacidad intelectual límite, disgrafía, disortografía, dislexia y discalculia. A este alumnado se le atiende desde diferentes programas, como Programa de Lingüística de carácter Transversal, Plan de Actuación

IES Itaba Curso 2022/23 Programación Didáctica del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el Alumnado Repetidor...; se le implementa Adaptación de la programación de aula y Programas de refuerzo del aprendizaje; y en los casos que lo requieren son atendidos por la PT. Además a estos alumnos se les atenderá dentro del grupo clase con actividades variadas y diferenciadas, ritmos diferentes y agrupamientos distintos, adaptación de pruebas y exámenes. En este momento del curso, se considera necesario implementar Adaptación Curricular Significativa a un alumno de 3ºESO.

#### **14.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD COMÚN EN TODAS LAS AULAS.**

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la ayuda pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades de los adolescentes y, en este sentido, es un elemento compensador de posibles desigualdades.

Atendemos a la diversidad desde diferentes elementos de la programación:

**Metodología.** Distintas actividades (Refuerzo, Ampliación, Interactivas que permitan al alumnado conocer sus fallos y practicar tanto como necesiten), materiales, agrupamientos, tutorización entre iguales, trabajo cooperativo...

**1. El empleo de metodologías diversas.** Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, o ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos, o por la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

**2. Propuesta de actividades diferenciadas y variadas.** Las actividades propuestas han de ser adaptadas a las motivaciones, intereses y necesidades que presente el alumnado. Además, han de plantearse de manera que no sean demasiado difíciles para este y, por consiguiente, poco motivadoras, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulte igualmente desmotivadoras.

Han de plantearse actividades de refuerzo, para aquellos alumnos que manifiestan alguna dificultad y actividades de ampliación, con la perspectiva de aquellos alumnos que puedan avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda.

**3. Materiales didácticos diversos.** El empleo de materiales curriculares y recursos didácticos variados permite que nos podamos adaptar mejor a los diferentes tipos de capacidades, intereses, motivaciones de los alumnos.

Por otra parte, también contribuye a la atención a la diversidad secuenciar los recursos y materiales según el grado de dificultad utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

**4. Agrupamientos flexibles y ritmos distintos.** En la medida en que se promueva el aprendizaje en equipo, se facilitará la interacción entre los alumnos.

Por otra parte, al subdividir el grupo de alumnos en grupos homogéneos, resulta más sencillo ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas. Los grupos homogéneos deben contemplarse de manera flexible para el aprendizaje de los contenidos que lo exigieran.

De cualquier forma, las agrupaciones deben revisarse con flexibilidad, de modo que los alumnos solo se mantengan en los grupos el tiempo necesario para atender a sus necesidades.

Este curso en nuestra materia se ha creado un grupo flexible en 3º ESO y por razones del número de alumnos/as en el aula se va desdoblar el grupo de 4º ESO.

**5. Evaluación.** Criterios de Evaluación definidos para diferentes niveles de consecución; variedad de instrumentos, técnicas y medidas de recuperación.

#### **14.3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**

Este plan está enfocado al alumnado que tenga Lengua castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores.

**OBJETIVO:** Superar el desfase que tiene el alumnado, para garantizar la realización eficaz de las tareas del aprendizaje y el desarrollo personal.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Su referente serán los criterios de evaluación para Lengua castellana y Literatura del curso anterior.

IES Itaba Curso 2022/23 Programación Didáctica del Departamento de Lengua Castellana y Literatura  
**COMPETENCIAS CLAVE:** Deberá alcanzar un nivel de competencia adecuado al curso pendiente que garantice la realización eficaz de las tareas del aprendizaje y el desarrollo personal.

### **ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO:**

El alumnado con la asignatura pendiente realizará las siguientes actividades:

- Cuadernillo, por trimestre, de actividades sobre contenidos y destrezas correspondientes al curso anterior.
- Prueba escrita sobre los contenidos y las destrezas trabajados en el cuadernillo.

El alumnado irá realizando el cuadernillo que se le facilita, al principio de cada trimestre, sobre contenidos y destrezas trabajados en el curso anterior, bajo la continua supervisión del profesorado. Este irá comprobando periódicamente el trabajo realizado, la correcta asimilación de los contenidos y el grado de dominio de las destrezas por parte del alumnado. Las características de la materia, que cada año va retomando y trabajando los contenidos y destrezas ampliándolos, permite que el alumnado no se enfrente en solitario a la tarea de abordar dichos contenidos y destrezas sino que el profesorado, a lo largo del curso actual, los trabaja junto a él; por lo que el alumnado con la materia pendiente realiza junto al resto de sus compañeros actividades sobre los mismos y, si es necesario, ejercicios de refuerzo. Durante las clases, el profesorado llevará a cabo un seguimiento más individualizado de este alumnado, acercándose para comprobar que asimila los contenidos, realiza y corrige los ejercicios, que resuelve correctamente lo que se le demanda. Una vez entregado el cuadernillo por el alumnado, el profesorado lo corrige y se lo devuelve con las indicaciones oportunas para que en caso de error el alumnado comprenda dónde radicaba el fallo y no vuelva a errar y así la tarea realizada conlleve un aprendizaje significativo.

Además, el alumnado se presentará a una prueba escrita que versará sobre los aspectos trabajados en los respectivos cuadernillos.

**TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** El cuadernillo sobre aprendizajes no adquiridos ha de ser entregado en las fechas previstas en el calendario de recuperación de pendientes del centro

En junio se realizará la media de los tres trimestres.

**RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** El profesorado que imparte Lengua en el grupo del alumno/a.

En este curso el departamento tiene un alumno con la materia pendiente del curso anterior.

## **15. EVALUACIÓN.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, integradora y diferenciada**. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una **evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad**.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por orden de la consejería competente en materia de educación.

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto **los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de **los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes**.

Al programar dicha evaluación se tendrá en cuenta los siguientes apartados:

### **a) ¿Qué evaluar?:**

El proceso de aprendizaje de los alumnos.

El proceso de enseñanza y la práctica docente.

### **b) ¿Cómo evaluar?**

#### **Evaluación del Proceso de Aprendizaje:**

- En relación al **resultado**, toma como referente: si se han alcanzado las competencias básicas y las capacidades planteadas en lo objetivos.

- En relación al **proceso** y la dinámica del proceso de E-A. Dentro de este punto se incluyen muchos aspectos, como: El modo en que el alumno/a aborda el aprendizaje, las dificultades y lagunas que va encontrando...

### Evaluación del proceso de enseñanza

- En cuanto a los **elementos del proceso**, respecto a cada uno de todos los componentes que integran la Planificación Educativa. Por ejemplo: adecuación de los objetivos, validez de los contenidos...
- En cuanto al **propio proceso**, es decir, lo que forma parte de la dinámica de trabajo: la motivación, el ambiente de trabajo en clase...

### c) ¿Cuándo evaluar?:

La evaluación consistirá en un proceso continuado a lo largo de todo el curso y, por lo tanto, contemplará:

**Evaluación Inicial** : Para conocer cuál es la situación de partida del alumno:

- Recogida de información fundamentalmente a partir de los **datos** que facilite el propio **alumno**, la **familia**, el **profesorado** de cursos previos, si es posible, y los **informes individualizados** del año anterior.
- **Prueba Inicial** escrita, sobre los contenidos matemáticos previos.
- La **Sesión de Evaluación Inicial** que se celebra en el primer mes del curso.
- **Actividades Iniciales** en cada unidad para detectar las ideas previas y los posibles obstáculos y errores.

**Evaluación formativa o procesual**: Se evaluará el desarrollo del proceso de aprendizaje, lo cual, permitirá reconducir, en el caso de que se presenten dificultades.

**Evaluación sumativa**: La evaluación de la situación posterior nos ayudará a apreciar el grado de desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos y la apreciación del grado de asimilación de los contenidos.

## 15.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1. **Observación sistemática**: Observación directa del trabajo en el aula, revisión de los cuadernos de clase, registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
2. **Analizar las producciones de los alumnos**: Cuaderno de clase, resúmenes, actividades de clase, producciones escritas, trabajos monográficos, memorias de investigación.
3. **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**: Debates, puestas en común, diálogos, entrevistas, exposiciones...
4. **Realizar pruebas específicas**: Exposición del trabajo realizado, resolución de ejercicios, pruebas específicas objetivas orales y escritas, autoevaluación y coevaluación.

## 15.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Constituyen un elemento fundamental del proceso de enseñanza y de aprendizaje (*Orden del 10/08/2007 sobre Eval. ESO en Andalucía*). Son el referente fundamental para el desarrollo de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten valorar la consecución de los objetivos y competencias básicas.

Los criterios de evaluación por curso son:

### 2º ESO:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>		
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica</li> </ul>
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.	
	1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la	

	opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	
	1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica</li> </ul>
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica</li> </ul>
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Sentido de la iniciativa.</li> </ul>
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> </ul>
	5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	
	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de	6.1. Realiza presentaciones orales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser	

<p>forma individual o en grupo.</p>	<p>presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sentido de la iniciativa.</li> </ul>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Sentido de la iniciativa.</li> </ul>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Sentido de la iniciativa.</li> </ul>
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p>	<p>9.1. Reconoce los rasgos característicos de las hablas andaluzas.</p> <p>9.2. Valora y respeta la riqueza y diversidad producciones en nuestra propia modalidad lingüística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	<p>10.1. Memoriza fragmentos representativos de obras literarias destacadas.</p> <p>10.2. Recita fragmentos representativos desde el conocimiento de la tipología textual y su estructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>	<p>11.1 Identifica los rasgos de las hablas andaluzas en manifestaciones de su ámbito local, provincial...</p> <p>11.2. Reconoce los rasgos de las hablas andaluzas en producciones de los medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>

	<p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> </ul>



proceso de aprendizaje continuo.	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> </ul>
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> </ul>
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	
	6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	
	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	
	6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	
	6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Sentido iniciativa.</li> </ul>
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	

**BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>

<p>revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el significado de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito, teniendo en cuenta las causas del cambio semántico: metáfora y metonimia.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras, comprendiendo el cambio de significado en palabras tabú y en los eufemismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>

con todos sus complementos.	8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.	
	8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	
	8.4. Reconoce e identifica los complementos que pueden aparecer en el predicado de la oración simple, centrándonos en los más destacados.	
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	9.1. Reconoce y usa los conectores textuales básicos en los textos trabajados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> </ul>
	10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	
	10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
	11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	12.1. Conoce las normas ortográficas y gramaticales y la necesidad de respetarlas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
	12.3. Utiliza adecuadamente las normas de acentuación y de puntuación, además de las normas gramaticales de uso adecuado de la lengua según la situación comunicativa.	
	12.3. Valora y se interesa por expresarse de acuerdo con la norma ortográfica y gramatical de nuestra lengua.	
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
	13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano.	
	13.3. Identifica los principales rasgos de la modalidad lingüística andaluza valorándola como modo natural de expresarse.	

**BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura. 4.2. Muestra interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento. 4.3. Utiliza la lectura como instrumento de ocio y diversión, así como para explorar mundos diferentes a los nuestros tanto en la realidad como en la ficción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma	5.1. Comprende textos literarios adecuados al nivel lector del alumnado. 5.2. Reconoce el tema y la estructura de textos representativos de la literatura adecuados al nivel lector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>

del discurso y tipo de texto según la intención.	5.3. Identifica y comprende la tipología textual y el tipo de texto según la intención comunicativa.	
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> </ul>

**4º ESO:**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>		
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica</li> <li>● C y Expresiones Culturales</li> </ul>
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	

	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica</li> </ul>
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	
	2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica</li> </ul>
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	
	3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	
	3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	
	3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> </ul>
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> </ul>
6. Aprender a hablar en público, en situaciones	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica</li> </ul>

<p>formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sentido de la iniciativa.</li> </ul>
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Sentido de la iniciativa.</li> </ul>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● Sentido de la iniciativa.</li> </ul>
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p>	<p>9.1. Reconoce los rasgos característicos de las hablas andaluzas.</p> <p>9.2. Valora y respeta la riqueza y diversidad producciones en nuestra propia modalidad lingüística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	<p>10.1. Memoriza fragmentos representativos de obras literarias destacadas.</p> <p>10.2. Recita fragmentos representativos desde el conocimiento de la tipología textual y su estructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p><b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.</b></p>		
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b></p>	<p><b>COMPETENCIAS</b></p>
<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>

	<p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>	
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (orales??? En Andalucía han quitado orales)</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> <li>● C. Expr. Culturales.</li> </ul>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> </ul>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> </ul>



	5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Digital.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> </ul>
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.	
	6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.	
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados	
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● Sentido iniciativa.</li> </ul>
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.	
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	
<b>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras,	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	

<p>identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p>	<p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>	
<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● Sentido de la iniciativa</li> </ul>
<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>
<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias</p>	<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>

<p>orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>	
<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</li> </ul>
<p>11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>11.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 11.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España: Español de América y el Español en el mundo.) 11.3. Identifica los principales rasgos de la modalidad lingüística andaluza valorándola como modo natural de expresarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● C. Social y Cívica.</li> </ul>

**BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS
<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> <li>● Conciencia y expresiones culturales.</li> </ul>
<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● C. Lingüística.</li> <li>● C. A. Aprender.</li> </ul>

- C. Lingüística.
- C. A. Aprender.

todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	● Conciencia expresiones culturales. y
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	
	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	● C. Lingüística. ● C. A. Aprender. ● Conciencia expresiones culturales. y
	4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.	
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.	● C. Lingüística. ● C. A. Aprender. ● Conciencia expresiones culturales. y
	5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.	● C. Lingüística. ● C. A. Aprender. ● C. Digital. ● Conciencia expresiones culturales. y
	6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.	
	6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	

Nota: los estándares de aprendizaje son solo orientativos.

### 15.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación son los acuerdos que se establecen para obtener de manera homogénea la calificación en la Materia, de tal modo que permitan ponderar o asignar diferentes valores a los distintos aspectos del aprendizaje, tanto a los aspectos que indican el resultado como a los que indican el proceso del aprendizaje.

Los criterios de calificación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura durante el presente curso académico son los que siguen:

- a) **Comunicación oral:** este bloque incluye los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con el bloque *hablar / escuchar*. El porcentaje de este bloque respecto de la nota final es de un 20 %.
- Instrumentos de calificación: para evaluar los contenidos de este bloque se utilizarán diversos instrumentos entre los que destacamos las audiciones en clase (comprensión oral), actividades de expresión oral (exposiciones orales en clase, simulación de situaciones que abarquen las distintas tipologías textuales)...

- b) **Comunicación escrita:** este bloque incluye los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con el bloque *leer /escribir*. El porcentaje del bloque respecto de la nota final es de un 20 %.
- Instrumentos de calificación: para la evaluación de estos contenidos se usarán instrumentos como actividades de comprensión escrita, creación de textos acordes a las diversas tipologías textuales y que se ajusten a las pautas establecidas...
- c) **Conocimiento de la Lengua:** en este bloque se incluyen los contenidos referentes a la gramática global, es decir, fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y ortografía. El porcentaje de este bloque respecto de la nota final será un 20 %.
- Instrumentos de calificación: este bloque se evaluará mediante actividades gramaticales tanto en pruebas escritas como en el aula.
- d) **Educación literaria:** En este bloque se incluyen tanto el Plan de fomento de la lectura como los contenidos propiamente literarios. El porcentaje de este bloque respecto a la nota final será de un 20%, computando el Plan Lector un 10% y los contenidos literarios otro 10%.
- Instrumentos de calificación: el Plan Lector se evaluará mediante pruebas orales y/o escritas para comprobar que el alumnado ha comprendido en profundidad la obra. Los contenidos literarios se evaluarán mediante pruebas escritas u orales, actividades de clase, realización de trabajos, exposiciones, etc.
- e) **Actitud respecto a la materia:** Este apartado abarca aspectos como el estar atento durante las escuchas o audiciones, respetar los turnos de palabra así como las opiniones e intervenciones de los compañeros, la entrega puntual y correctamente elaborada de las composiciones, trabajos y otras actividades, etc. El porcentaje de este apartado respecto de la nota final será de un 10%.
- Instrumentos de calificación: la observación directa en el aula que será recogida en el cuaderno del profesorado.
- f) **Trabajo:** Este apartado abarca la realización habitual y puntual de las actividades de consolidación de contenidos, las preguntas orales en clase, la presentación de la actividades y trabajos en la fecha y forma acordada (tanto en el cuaderno como en formato digital...). El porcentaje de este apartado respecto de la nota final será de un 10%.
- Instrumentos: Se evaluará a través del cuaderno del alumnado, observación directa en clase, la entrega puntual de trabajos tanto digitales como en formato tradicional, los cuestionarios orales en clase, etc.

Además los alumnos deberán tener presentes los siguientes criterios:

- Pendientes: Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior deberán entregar un cuadernillo en cada evaluación, condición necesaria para poder presentarse a la prueba escrita.
- Ortografía: El nivel de exigencia será idéntico en las tres evaluaciones: Por cada falta de ortografía, acentuación o puntuación se restará 0,1 punto. Los criterios serán distintos según los cursos:
  - 1º ESO y 2º ESO: Se podrá bajar la nota hasta 1 punto.
  - 3º ESO y 4º ESO: Se podrá bajar la nota hasta 2 puntos.Se podrá recuperar esos puntos corrigiendo las faltas y escribiendo nuevamente las oraciones donde se hayan producido correctamente.
- Abandono de la asignatura: Se considerará abandono de asignatura si el alumno se encuentra en esta situación:
  - No trae libro a clase o el material correspondiente.
  - No realiza las actividades.
  - Entrega los exámenes en blanco.
  - No realiza los trabajos.
  - No realiza las lecturas de los libros propuestos.
  - No compra el material.
  - No abre el libro en clase.
  - No sigue las indicaciones del profesor y se muestra contrario a las normas establecidas
- Se realizará una recuperación de los contenidos no superados al finalizar cada evaluación.
- Se realizarán pruebas extraordinarias después de la evaluación final sobre los contenidos no superados, consistentes en una prueba escrita que se realizará en septiembre.

## **16. REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

El Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. Itaba realizará un seguimiento periódico del grado de cumplimiento y adecuación de la presente Programación Didáctica, para, en su caso, determinar aquellas modificaciones y/o adaptaciones que se considerasen pertinentes para garantizar su mejor funcionamiento.

Llegado el caso, las modificaciones y/o adaptaciones de la programación que se acuerden serán recogidas en las actas del Departamento.

## **17. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

El profesorado complementará su formación. Durante el presente curso, el profesorado del Departamento se inclina en focalizar la formación en los distintos aspectos de la enseñanza telemática, en el “cuaderno Séneca” y en todo lo referente a la nueva normativa.

---